



**Acta  
Sesión Ordinaria No. 59  
14 de diciembre 2025**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las nueve horas con veinte minutos, del catorce de diciembre del dos mil veinticinco, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzábal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelinn Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógeno Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomás Zavala González. Se declaró quórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día, aprobado. Correspondencia. Oficio 19, Comisión Fomento al Turismo, 11 diciembre presente año, solicita declarar la caducidad a turnos: 1282 y 1600; así como 4384, 5633, y 5683 LXIII Legislatura: compulsar. Oficio, diputado Rubén Guajardo Barrera, 11 diciembre presente año, se desiste de iniciativas turnos: 96; y 416: se otorga; con copia a comisiones de, Movilidad, Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Territorial Sustentable; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; Hacienda del Estado; Derechos Humanos; Ecología y Medio Ambiente; Puntos Constitucionales; e Igualdad de Género. Oficio 1579, CEEPAC, 8 diciembre presente año, recibido 10 mismo mes y año, informe financiero noviembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 697, DIF Soledad de Graciano Sánchez, 8 diciembre año en curso, recibido 10 mismo mes y año, presupuesto egresos e ingresos 2026: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 585, ayuntamiento Tamazunchale, 9 diciembre presente año, recibido 10 mismo mes y año, acta cabildo ordinaria 27; e inventario: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio, secretario general de la

asociación profesional gremial de médicos del Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”, sin fecha, recibido 10 diciembre año en curso, solicita inclusión partida específica para “médicos eméritos” en el decreto del Presupuesto de Egresos 2026: a Comisión de Hacienda del Estado. Escrito, Julieta Milagros Terán Olguín, 8 diciembre presente año, recibido 10 mismo mes y año, propuesta para garantizar uso idioma español en comunicación laboral y rotulación técnica en centro trabajo administrados empleadores extranjero: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Oficio, secretario general asociación profesional gremial médicos del Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”, sin fecha, recibido 11 diciembre año en curso, addendum a propuesta 10 diciembre: a Comisión de Hacienda del Estado. Iniciativa. La que requiere reformar el artículo 110, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada María Leticia Vázquez Hernández: a Comisión Primera de Justicia; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán, Brisseire Sánchez López, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, Luis Fernando Gámez Macías, Luis Felipe Castro Barrón, Roxanna Hernández Ramírez, Héctor Serrano Cortés, María Dolores Robles Chairez, César Arturo Lara Rocha, Tomas Zavala González, Jacquelinn Jauregui Mendoza, y Carlos Artemio Arreola Mallol. Dictámenes. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes. Puntos Constitucionales; y Régimen Interno y Asuntos Electorales: que modifica diversas disposiciones, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia electoral. Y de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; 8 votos en contra de, Carlos Artemio Arreola Mallol, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, Nancy Jeanine García Martínez, Rubén Guajardo Barrera, Jessica Gabriela López Torres, Marcelino Rivera Hernández, y Luis Emilio Rosas Montiel; aprobado por mayoría; para los efectos expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero, del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese la Minuta de Decreto, únicamente la parte relativa a la Carta Magna a los 59 cabildos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Constituyente Permanente Potosino. Desarrollo Territorial Sustentable: que establece los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2026; César Arturo Lara Rocha, lo presentó; sin discusión, votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Primera de Justicia: que adiciona diversas disposiciones

al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; y adiciona disposición a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro, Roxanna Hernández Ramírez; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, y Jessica Gabriela López Torres, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Primera de Justicia: que adiciona disposición al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro, Roxanna Hernández Ramírez; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; Tomas Zavala González, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. En votación nominal con 24 votos a favor; Marco Antonio Gama Basarte, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; se aprobó por unanimidad que los dictámenes, 5 a 12; 14 a 25; 26 a 55; y 84 a 104 se voten y discutan en cuatro bloques. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción de los ayuntamientos de, Cárdenas; Ciudad Valles; San Ciro de Acosta; Tamazunchale; Tierra Nueva; Vanegas, y Villa de Arista, para el ejercicio fiscal 2026. Sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Jessica Gabriela López Torres, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobados por unanimidad los decretos; remítanse al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que por el incumplimiento de la presentación de las propuestas de valores de suelo urbano, rústico y de construcción, y conforme a lo que manda el párrafo segundo de la fracción III del artículo 78 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, los ayuntamientos de Ahualulco del Sonido 13; Armadillo de los Infante; Cedral; Cerro de San Pedro; Coxcatlán; Guadalcázar; Matehuala; Moctezuma; El Naranjo; Salinas; Soledad de Graciano Sánchez; Venado; Villa de Arriaga; Villa de Guadalupe; Villa de Pozos; Villa de Ramos; y Villa de Reyes; se fijan los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción del 2025, para el ejercicio fiscal 2026. Sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Jessica Gabriela López Torres, y Mireya Vancini Villanueva, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal:

que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción de los ayuntamientos de: Cerritos; Charcas; Ciudad del Maíz; Mexquitic de Carmona; San Luis Potosí; Santo Domingo; Tamuín; Villa de la Paz; Villa Hidalgo; Villa Juárez; Xilitla, y Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2026. Sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Jessica Gabriela López Torres, ausentes; aprobados por unanimidad los Decretos; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que expiden las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2026 de los municipios de: Alaquines; Aquismón; Axtla de Terrazas; Cárdenas; Catorce; Ciudad Fernández; Ciudad Valles; Ébano; Huehuetlán; Lagunillas; Matlapa; Rayón; Rioverde; San Antonio; San Ciro de Acosta; San Martín Chalchicuautla; San Nicolás Tolentino; San Vicente Tancuayalab; Santa Catarina; Santa María del Río; Tamasopo; Tamazunchale; Tampacán; Tampamolón Corona; Tancanhuitz; Tierra Nueva; Vanegas; Villa de Arista; Tanlajás; y Tanquián de Escobedo; José Roberto García Castillo, los presentó; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; Jessica Gabriela López Torres, ausente; aprobados por unanimidad los Decretos; remítanse al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que expiden las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2026 de los municipios de: Ahualulco del Sonido 13; Armadillo de los Infante; Cedral; Cerritos; Cerro de San Pedro; Charcas; Ciudad del Maíz; Coxcatlán; El Naranjo; Guadalcázar; Matehuala; Mexquitic de Carmona; Moctezuma; Salinas; Santo Domingo; Soledad de Graciano Sánchez; Tamuín; Venado; Villa de Arriaga; Villa de Guadalupe; Villa de la Paz; Villa de Pozos; Villa de Ramos; Villa de Reyes; Villa Hidalgo; Villa Juárez; Xilitla; y Zaragoza. La dictaminadora los retiraron. Del Agua: que establecen las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2026 de los organismos operadores de agua de: Axtla de Terrazas; Cárdenas; Ciudad Fernández; Ciudad Valles; Cedral; Cerritos; Charcas; Ciudad del Maíz; Ébano; El Refugio, Ciudad Fernández; El Naranjo; Interapas; Matehuala; Rayón; Rioverde; San Ciro de Acosta; Tamazunchale; Tamuín; Tanquián de Escobedo; Villa de Arista; y Villa de Reyes; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; Jessica Gabriela López Torres, ausente; aprobados por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Puntos de Acuerdo. El que insta exhortar a las

siguientes autoridades Interapas, Comisión Estatal del Agua, Comisión Nacional del Agua, para que conforme a sus atribuciones informen a esta Soberanía lo siguiente: 1.- Que acciones se están implementando para que las aguas negras ya no invadan la presa de San José. 2.- Si en estos días se están llevando a cabo labores de limpieza y de ser así en que consisten dichas labores. 3.- Que medidas preventivas se implementarán para evitar la proliferación del lirio, es decir como se prevendrá que no exista el desfogue de aguas negras en la presa; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno: a Comisión del Agua. La que impulsa exhortar respetuosamente, al Director General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que resuelva con carácter urgente los trámites pendientes relacionados con constancias, renovaciones y certificaciones indispensables para la continuidad del Programa de Energía Eléctrica para el Uso Agrícola (PEUA), a fin de evitar que las y los productores queden fuera de dicho programa por falta de respuesta oportuna; y para que establezca una ruta clara, con etapas definidas y tiempos determinados, que permitan dar certeza a las y los productores sobre el avance y conclusión de los trámites vinculados al PEUA. Y al Secretario de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hídricos (SEDARH) del Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través de sus dependencias competentes, diseñe, financie e implemente programas estatales de tecnificación del riego, uso eficiente y medición del agua, así como modernización de sistemas de bombeo y distribución hídrica, en beneficio de las y los productores agrícolas del estado; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a Comisión del Agua; adhesión de, Ma. Sara Rocha Medina, Luis Fernando Gámez Macías, Héctor Serrano Cortés, Dulcelina Sánchez de Lira, Roxanna Hernández Ramírez, María Dolores Robles Chairez, Luis Felipe Castro Barrón, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, Brisseire Sánchez López, María Leticia Vázquez Hernández, César Arturo Lara Rocha, Tomas Zavala González, Crisógeno Pérez López, Diana Ruelas Gaitán, Jacquelinn Jauregui Mendoza, Frinné Azuara Yarzábal, y María Aranzazu Puente Bustindui. Asuntos Generales. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política referente a propuesta para elegir a la Diputación Permanente que ha de funcionar durante el receso del Congreso, lapso 15 de diciembre 2025 al 31 de enero del 2026; protesta de ley; en votación por cédula resultaron 27 votos a favor; aprobado por unanimidad de la siguiente manera: Presidencia: Dip. Ma. Sara Rocha Medina; Vicepresidencia: Dip. Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez;

Secretaria: Dip. Jacquelinn Jauregui Mendoza; Primer Vocal: Dip. Carlos Artemio Arreola Mallol; Segunda Vocal: Dip. María Aranzazu Puente Bustindui; Suplente: Dip. Dulcelina Sánchez de Lira; y Suplente: Dip. Crisógeno Pérez López. Primera Vicepresidenta: “Diputados, Ma. Sara Rocha Medina; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Jacquelinn Jauregui Mendoza; Luis Emilio Rosas Montiel; María Aranzazu Puente Bustindui; Dulcelina Sánchez de Lira; y Crisógeno Pérez López, les pregunto: ¿ Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo de: Presidenta; Vicepresidenta; Secretaria; vocales; y suplentes, respectivamente, de la Diputación Permanente, para los que esta Soberanía les ha electo?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Vicepresidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Concluido el Orden del Día se citó a las sesiones, Ordinaria; y Solemne mañana 15 de diciembre, a partir de las 11:00 horas, en este Salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las diez horas con treinta minutos.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

Presidenta  
Diputada  
Ma. Sara Rocha Medina

Primera Secretaria  
Diputada  
Nancy Jeanine García Martínez

Segunda Secretaria  
Diputada  
Diana Ruelas Gaitán